

## IN MEMORIAM

## LICENCIADA MARTA D. MASFERRER ÁLVAREZ

25 de agosto de 2021

## PONENCIA

CARLOS MONDRÍGUEZ\*

Desde el 1999, la Conferencia de Derecho Laboral que auspicia la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana se ha convertido en el evento de educación, difusión y discusión más importante del derecho laboral en Puerto Rico, entre otras razones, porque agrupa a los litigantes más destacados en la materia, en representación de patronos y trabajadores, por lo que se mantiene un adecuado balance entre ambas perspectivas del derecho laboral.

El éxito de esta conferencia bienal se debe, en gran medida, a la ardua labor de unos pocos, ya sea en la fase administrativa o en la fase de investigación y docencia. Para asegurar el éxito de la Conferencia, se creó un comité asesor compuesto por juristas especializados en el derecho laboral, egresados de distintas Facultades de Derecho. Buena parte del éxito de esta Conferencia se la debemos a una de las personas que siempre formó parte de ese comité asesor, la licenciada Marta Masferrer Álvarez que, lamentablemente, falleció prematuramente, el 20 de enero de 2021. Hoy le dedicamos a Marta esta Undécima Conferencia Laboral.

La licenciada Marta D. Masferrer Álvarez (Q.E.P.D.) nació el 18 de octubre de 1961, en Miami, Florida, hija de Antonio Miguel Masferrer y Gloria Marta Álvarez,

cubanos de Santiago, ya fallecidos. Cuando Marta apenas contaba con seis meses de nacida, se trasladó con sus padres a Puerto Rico, y, naturalmente, se puertorriqueñizó. Marta era bisnieta del gran jurista y patriota de Santiago de Cuba, Antonio Bravo Corioso que, entre otras cosas fue el segundo alcalde de Santiago de Cuba y fundador del Ateneo de Santiago que hoy lleva su nombre. Como abogado se distinguió por defender los derechos de los más desfavorecidos sectores sociales con gran sentido patriótico, político y jurídico.

Egresada del Boston College Law School en el 1986, Marta tomó, con éxito, la reválida de derecho. Fue admitida al ejercicio de la profesión jurídica por el Tribunal Supremo a la edad de veintiséis años. Ingresó al Colegio de Abogados de Puerto Rico el 15 de enero de 1987, como la Colegiada Número 9786. El 22 de junio de 1988, juramentó como notaria y abrió su notaría. Poco después, trabajó, brevemente, en el Bufete McConnell Valdés, bajo la tutela de Aníbal Irizarry, jefe de la división laboral.

Yo la conocí poco tiempo después, a principios de la década del noventa, luego de ser reclutada por la licenciada Justa Aponte Pedraza, que para entonces ya era una de las decanas del derecho laboral en Puerto Rico, y que falleció pocos meses antes que Marta.

Nos conocimos mientras litigábamos el caso de *Jackeline Trinidad versus Abbott Laboratories*. Ese era un caso de despido durante la reserva de empleo dispuesta en la *Ley del Fondo del Seguro del Estado*. Justa y Marta representaban a *Abbott*, y yo a la empleada despedida. La juez de Arecibo, Olivette Sagebién Raffo, condujo magistralmente aquella batalla jurídica entre esas dos distinguidas abogadas y este servidor. Desde ahí Marta y yo nos convertimos en grandes amigos.

Al principio, Justa acompañaba a Marta en todos sus casos, pero cuando se dio cuenta de que Marta podía desempeñarse muy bien sola, le permitió absoluta autonomía en sus casos. Y es que Marta poseía un gran arsenal para el ejercicio de la profesión jurídica. Era inquisidora y curiosa por naturaleza; dedicada y combativa; excelente comunicadora en el escrito y mejor aún en la expresión oral; pues, además de exponer con claridad sus puntos de vista, le añadía un toque de dramatismo a sus exposiciones. No tengo la menor duda de que, si Marta hubiera escogido el camino de las artes escénicas, hubiera triunfado como pocas en el teatro, y quien sabe si hasta en Hollywood.

En lo que respecta a su carrera como abogada laboralista, debo consignar que, por sus méritos, Marta fue designada para formar parte de la Comisión de Derecho Laboral del Colegio de Abogados bajo las presidencias de los licenciados Manuel Arraiza de 1996 a 1998; Eduardo Villanueva de 1999 a 2000; Celina Romany en el 2007 y Osvaldo Toledo en el 2010.

Aun ante las adversidades por las que atravesó, Marta siempre desplegó su mejor esfuerzo y dedicación en beneficio de las causas de sus clientes. Marta era una gran

adversaria, muy diligente, estudiosa, y efectiva, como son los buenos abogados. Pero, sobre todo, era una gran amiga que sabía que esta profesión es lo suficientemente contenciosa como para hacerla más contenciosa aún. Ella aderezó la litigación con su alegría, humor e inagotables ocurrencias.

También aderezó sus múltiples participaciones en las distintas ediciones de esta Conferencia Laboral, con su alegría, humor e inagotables ocurrencias. Cómo olvidar la conferencia sobre el tema del acoso laboral que se ofreció en el Centro de Convenciones, en la que ella y el licenciado Luis Varela fueron los conferenciantes. En un momento de la conferencia Marta se viró hacia Varela y ante unos 300 juristas perplejos, comenzó a gritarle a Varela toda suerte de improperios y palabras soeces. Varela estaba atónito y no encontraba dónde meterse. Luego de las risas del público Marta hizo una pausa y tras un silencio prolongado, mirando a Varela le dijo: **Tú ves, yo te estoy hostigando, lo que acabo de hacer constituye acoso laboral.**

Pero donde Marta botó la bola y rompió el bate, fue en la Décima Conferencia Laboral celebrada en este mismo anfiteatro. A la conferencia dada por ella y la licenciada Sara Chico, con Claribel como moderadora, llevó un litro de *whisky* del cual se sirvió en varias ocasiones mientras daba su conferencia, patentando así la rebeldía de las mujeres ante el trato desigual que reciben en nuestra sociedad que critica a la mujer cuando tomo licor, pero jamás critica al hombre cuando lo hace. Y es como dice Manolo Porro, Marta fue una guerrera que siempre quiso mantener el tema de la igualdad entre géneros tanto en el taller de trabajo como en la práctica de la profesión.

Marta nos recordó en cada momento que, al margen de esta azarosa profesión, hay familiares y amigos por los que la vida merece ser vivida, y ella la vivió a plenitud junto a su esposo Manuel Fernández Mejías, sus hijos Manuel Gabriel y Marta María Fernández Masferrer, y su familia extendida que fuimos nosotros, sus compañeros de luchas jurídicas. Muchos de nosotros tuvimos el privilegio de enfrentarnos a ella, y un privilegio mayor, el de su amistad. Nos llenó de tristeza no poder despedirla en sus honras fúnebres ni abrazarnos con su esposo e hijos debido a las restricciones de la pandemia.

Por su gran sentido de humor, amor a la profesión jurídica, gran talento y compañerismo, pero, sobre todo, por sus enormes aportaciones a este magno evento, dedicamos esta Undécima Conferencia Laboral, póstumamente, a nuestra amiga Marta Masferrer Álvarez, sabiendo que con ello no podemos reciprocárle todas sus grandes aportaciones y todo el tiempo que desinteresadamente nos obsequió. **Marta, te recordaremos por siempre.**